



Boletín de prensa 067/2020

Ciudad de México, a 5 de junio de 2020

**EN EL MARCO DEL *DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE*, SE REQUIERE VALORAR SU IMPORTANCIA Y CONSERVACIÓN PARA GARANTIZAR LA SALUD Y EL BIENESTAR HUMANO**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) considera que las lecciones aprendidas en esta emergencia sanitaria por COVID-19, plantean la necesidad de promover acciones y mecanismos efectivos y permanentes de protección al medio ambiente.

Para este Organismo es necesaria una visión a largo plazo que permita transformar nuestra relación y comprensión colectiva del mundo natural, reconociendo que la mejor opción para garantizar el derecho a la salud y el bienestar humano es el cuidado de nuestro planeta y su diversidad biológica a la cual pertenecemos.

El 5 de junio, *Día Mundial del Medio Ambiente*, es desde 1974 la fecha más importante establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para impulsar globalmente acciones en torno a la protección de la naturaleza.

Este año hace un llamado a pensar en la biodiversidad como la base que sustenta toda la vida en el planeta y la relación que tiene con todos los aspectos de la salud humana, al proporcionarnos agua y aire limpios, alimentos nutritivos, conocimiento científico, fuentes de medicamentos y mitigación del cambio climático.

Por este motivo, la CDHCM invita a reflexionar sobre cómo las actividades humanas han transformado todos los rincones del planeta,

afectando los espacios naturales y con ello ponemos en peligro nuestra salud.

En el mundo el 75% de todas las enfermedades infecciosas emergentes son zoonóticas, es decir, se transmiten de los animales domésticos o silvestres a las personas, debido a nuestra interacción con el medio ambiente.

Por ejemplo, el brote de Ébola en África occidental derivó de la pérdida de bosques, que condujo a contactos cercanos entre la vida silvestre y los asentamientos humanos; y la gripe aviar estuvo vinculada a la producción intensiva de aves.

Actualmente la COVID-19 se ha convertido en una amenaza al desarrollo económico y social de la humanidad, por ello es impostergable proteger el medio ambiente y su biodiversidad e insistir en tomar acciones para acabar con el comercio ilegal de vida silvestre, garantizar la gestión segura de los productos químicos y desechos peligrosos, y promover planes de recuperación económica que tengan en cuenta la crisis climática en la que nos encontramos.

En la Ciudad de México, debido al confinamiento obligado por el coronavirus, se ha generado una disminución en el nivel de emisiones de gases contaminantes.

El cambio en los patrones cotidianos de las personas, la disminución de actividades contaminantes y de la movilidad motorizada, la reducción del número y frecuencia de vuelos que llegan al aeropuerto de la capital, la suspensión de grandes concentraciones y eventos deportivos, sociales y culturales y la habilitación de 54 kilómetros de ciclovías emergentes, han producido efectos positivos en el medio ambiente.